

CAMPEONATOS MADRID NAVARRA Y VASCOS BIATHLON

Candanchú, 17 de Febrero de 2019

REGLAMENTO DE LA PRUEBA:

Artículo 1.-

Los organizadores de los Campeonatos de Navarra, Euskadi y Madrid de Biatlón son la Federación Navarra de Deportes de Invierno, la Federación Vasca de Deportes de Invierno y la Federación Madrileña de Deportes de Invierno de Invierno, correspondiendo la organización conjuntamente a estas Entidades Deportivas tendrá lugar en la **Estación de Candanchú** (Huesca – España) el día **17 de febrero de 2019**

Artículo 2.-

Se disputarán las siguientes competiciones, categorías y distancias:

- * Hombres Senior, Junior y Joven: Mass Start
- * Damas Senior, Junior y Jóvenes: Mass Start

Senior: Competidores Hombres y Damas nacidos en el año 1997 y anteriores.

Junior: Competidores Hombres y Damas nacidos en los años 1998 y 1999.

Jóvenes: Competidores Hombres y Damas nacidos en el año 2004 y 2000

Artículo 3.-

Todo poseedor extranjero de una licencia federativa y Licencia “F” emitida y habilitada por la RFEDI, es susceptible de participar en cualquier prueba del calendario oficial RFEDI, con los mismos derechos que cualquier nacional.

Artículo 4.-

Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados en hombres y damas en cada categoría

Artículo 5.-

Ultimo día de inscripción miércoles 13 de Febrero a las 20.00 h a través de la extranet de la R.F.E.D.I.

Artículo 6.-

La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido, así como la anulación de la prueba en caso de fuerza mayor.

Artículo 7.-

Los Delegados de los Equipos formarán parte del Jurado de Competición, si para ello son designados.

Tanto los Delegados de los Equipos como los Entrenadores inscritos como tales, no podrán participar en las pruebas como competidores.

Los posibles cambios en la inscripción inicial, deberán ser comunicados mediante escrito o fax a la Organización.

En ningún caso podrá haber cambios una vez repasadas las listas de participantes en la reunión de los Delegados de Equipo con el Director de la Competición y el Delegado Técnico.

Artículo 8.-

Tanto la organización como la competición se regirán por los reglamentos IBU (Internacional Biathlon Unión).

Artículo 9.-

Cualquier tema no previsto en el citado reglamento, será resuelto por el Comité Organizador de este Campeonato.

Artículo 10.-

El Comité de Delegados Técnicos de la Real Federación Española de Deportes de Invierno, designará al Delegado Técnico para este Campeonato.

PROGRAMA:

Sábado 4: 19:00 Reunión Jefes Equipo en Jaca en las oficinas de la estación de Candanchu

Domingo 5:

08:45 a 09:00 h Marcaje de carabinas

09:00 a 09:45 h Regulación de armas

10:00 Competición Mass Start

11:30 h Reparto de trofeos